LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER

CERTIFICA

Que en mi condición de jefe de personal de la Alcaldía del municipio de Oiba - Santander, una vez revisada la planta de personal de la administración municipal, se ha establecido que no se cuenta con personal disponible, idóneo y suficiente para que atienda funciones o desarrolle actividades correspondientes al siguiente objeto contractual: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, "SAN CRISTÓBAL", CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009".**

En constancia de lo anterior se firma a los once (11) días del mes de marzo del año 2025.

LUCDAMARIX LEON CALDERON
SECRETARIA GENERAL (E)
OIBA, SANTANDER.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER

CERTIFICA

Que, el contrato que se adelanta bajo la modalidad de contratación directa, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, "SAN CRISTÓBAL", CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009"** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia 2025.

En constancia de lo anterior se firma a los once (11) días del mes de marzo del año 2025.

LUCDAMARIX LEON CALDERON
SECRETARIA GENERAL (E)
OIBA, SANTANDER.